



EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DECLARA


Su repudio al ataque en la sede de la UEPC, cuando se proyectaba el documental “ El Camino de Santiago”, el pasado 08 de septiembre.

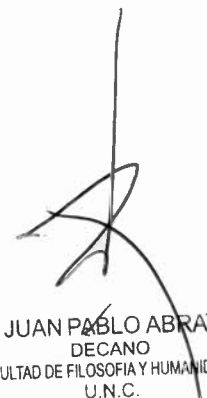
El atentado ocurrió en el local del Instituto de Capacitación e Investigación (ICIEC) dependiente del gremio UEPC, ubicado en la calle San Jerónimo en la Ciudad de Córdoba, mientras se presentaba el documental de Tristán Bauer a sala llena. Algo similar a lo que ocurrió en la Ciudad de Buenos Aires el día del estreno.

En ese sentido, la FFyH adhiere al comunicado emitido por los organismos de Derechos Humanos de Córdoba, que señala que “estas actitudes violentas buscan desorientar a la opinión pública, desviando el eje de lo que verdaderamente importa: la desaparición seguida de muerte de Santiago Maldonado en el marco de la represión de Gendarmería a la comunidad mapuche, que hace ya más de un año sigue impune”.

Como afirma el texto, “estos atentados suceden en un contexto donde, desde las propias autoridades nacionales y los grandes medios, se alimenta un discurso de odio, se persigue a la oposición política y se intenta deslegitimar la resistencia ancestral de nuestro pueblo ante el despojo al que nos someten permanentemente”.

DECLARACIÓN N° 013


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEG. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.